

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE ANCIN/ANTZIN-AMESCOA

Resolución de Presidencia nº 26, de 18 de julio de 2023, por la que se convoca el acto de elección de las vacantes de dos puestos de trabajadoras familiares, un puesto de trabajadora social y otro de animadora sociocultural y se abre un plazo de 5 días hábiles para la elección de las mismas, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Don Marcelino Posada García, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ancín / Antzin-Améscoa.

Por Resolución del Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ancín/Antzin-Améscoa, de 25 de noviembre de 2022, se aprobaron la convocatoria y las bases para la provisión, mediante concurso de méritos, de las reseñadas vacantes, siendo publicada esta resolución en el Boletín Oficial de Navarra número 247, de 12 de diciembre de 2022 y en la página web del servicio.

Una vez publicada la relación de personas aspirantes y las calificaciones obtenidas en el concurso de méritos, por Resolución del Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ancín/Antzin-Améscoa número 19/2023, de 14 de junio, se abrió un plazo de diez días hábiles para la acreditación de los requisitos establecidos en la base 9 de la convocatoria, habiendo presentado las personas aspirantes propuestas la documentación necesaria que acredita dichos requisitos.

La base 9.2 de la convocatoria establece que, una vez cumplimentado el trámite anterior, se convocará el acto de elección de las vacantes, mediante publicación de las plazas vacantes a elegir, del listado de personas aspirantes convocadas a la elección, indicando los requisitos que han sido acreditados por las personas aspirantes y del plazo que se concede para la elección de la vacante.

Esta información se hará pública en la ficha web de la convocatoria del portal de la entidad local.

De conformidad con lo expuesto, procede convocar el acto de elección de las vacantes y abrir el plazo para la elección de las mismas.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Convocar el acto de elección de las vacantes de dos puestos de trabajadoras familiares, un puesto de trabajadora social y otro de animadora sociocultural correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Segundo.- Abrir un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para la elección de las vacantes de dos puestos de trabajadoras familiares, un puesto de trabajadora social y otro de animadora sociocultural por las personas aspirantes relacionadas en el Anexo II de la presente resolución.

La presentación se realizará presencialmente o por correo electrónico.

Tercero.- Trasladar la presente resolución a los miembros del Tribunal calificador, ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria y dar cuenta de la presente resolución a la asamblea en la primera sesión que celebre.

En Ancín / Antzin, a 18 de julio de 2023.

El presidente

Ante mí, el secretario

ANEXO I – PLAZAS VACANTES

Puesto de trabajo	Número de Plazas	Nivel	Régimen jurídico	Jornada	Titulación
Trabajador/a Familiar	2	D	Contratado Laboral Fijo	82,10 %	Graduado escolar o formación profesional de primer grado o equivalente (certificado profesionalidad)
Trabajador/a Social	1	B	Contratado Laboral Fijo	100%	Diplomado o grado en trabajo social
Animador/a Sociocultural	1	C	Contratado Laboral Fijo	100%	Título de bachillerato o formación profesional 2º grado o equivalente

ANEXO II - PERSONAS ASPIRANTESTrabajadoras familiares

Azanza Barbarin, Ana Isabel

Chasco Ganuza, Sara Amaya

Trabajadoras sociales

Zudaire Landa, Cristina

Animadora Sociocultural

Rifaterra Santamaría, Paula